



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
2016 - 2018
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES



ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
AL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF18-LP-19/2018

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL UBICADA EN AV. BENITO JUÁREZ S/N. ESQUINA CON CALLE 63, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

- **TEC. LUIS ALBERTO PECH CAUICH**, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.
- **ING. JOSÉ SANTOS FONSECA PERALTA**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE OBRA DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA.
- **TEC. JOSE MIGUEL MORENO PALOMEQUE**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA MOGU Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.
- **TEC. LUIS OSWALDO MALDONADO ALAMILA**, EN SU CARÁCTER DE SUPERINTENDENTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA.

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 60, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y 137, 138 Y 139 DE SU REGLAMENTO SE ELABORA LA SIGUIENTE ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

NÚMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-FISMDF18-LP-19/2018
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA MOGU Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	09 DE MAYO DEL 2018.
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE TERRACERIA A NIVEL SUBRASANTE Y PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 3 CMS. DE ESPESOR COMPACTO EN LA CALLE DIAGONAL 63 (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD:	COLONIA JESUS MARTINEZ ROSS Y EMILIANO ZAPATA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.
MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO:	\$ 7,105,521.44
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:	90 DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO:	14 DE MAYO DEL 2018
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO:	11 DE AGOSTO DEL 2018

II.- MODIFICACIONES.

MONTO ORIGINAL DE CONTRATO	\$ 7,105,521.44
MONTO AMPLIADO CM-01- OP-FCP-FISMDF18-LP-19/2018	\$ 12,703.46
MONTO TOTAL EJERCIDO CM-01- OP-FCP-FISMDF18-LP-19/2018	\$ 7,118,224.90
FECHA DE INICIO REAL:	14 DE MAYO DE 2018
FECHA DE TERMINO REAL	31 DE AGOSTO DEL 2018



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

2016 - 2018

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES



001389



ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO AL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF18-LP-19/2018

III. RELACIÓN DE ESTIMACIONES.

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS SON TOTALMENTE EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, APROBADAS POR EL MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS LAS CUÁLES SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

ESTIMACIONES	PERIODO DE ESTIMACION		TOTAL ESTIMADOS INC. IVA
	DEL	AL	
ANTICIPO		14 de septiembre de 2018	\$ 2,131,656.44
01 (UNO)	14 de mayo de 2018	28 de mayo de 2018	\$ 1,468,319.82
02 (DOS)	29 de mayo de 2018	12 de junio de 2018	\$ 534,328.50
03 (TRES)	13 de junio de 2018	12 de julio de 2018	\$ 844,469.58
04 (CUATRO)	13 de julio de 2018	11 de agosto de 2018	\$ 1,745,417.07
05 (CINCO) FINIQUITO	12 de agosto de 2018	31 de agosto de 2018	\$ 394,033.49
TOTALES:	\$7,118,224.90		

IV.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES COMANDOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE ESTE CONTRATO, LA FIANZA NO. 1938010 EXPEDIDA POR ACE FIANZAS MONTERREY PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA.

POR SU PARTE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, DE LA EMPRESA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO AL CONTRATO OP-FCP-FISMDF18-LP-19/2018 ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE OTRA ÍNDOLE.



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
2016 – 2018
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES



001388

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
AL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF18-LP-19/2018

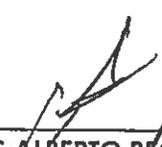
MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

LA DEPENDENCIA EJECUTORA Y EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y POR LO TANTO CONVIENEN EN QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, EN LA CD. DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

POR LA EMPRESA
 "CONSTRUCTORA MOGU Y ASOCIADOS S.A. DE C.V."



 TEC. LUIS ALBERTO PECH PAJICH
 ENCARGADO DE LA DIRECCION DE OBRAS
 PUBLICAS



 TEC. JOSE MIGUEL MORENO PALOMEQUE
 REPRESENTANTE LEGAL



 ING. JOSÉ SANTOS FONSECA PERALTA
 RESIDENTE DE OBRAS PUBLICAS



 TEC. LUIS OSWALDO MALDONADO ALAMILLA
 SUPERINTENDENTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO
OPERADO FISMDF
2018